

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoSuperintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PROCEDIMIENTO DE VENTA DIRECTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 29151 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 007-2008- VIVIENDA, se hace de conocimiento público el valor de tasación de siguiente predio de propiedad del Estado, con la finalidad que cualquier interesado pueda presentar por única vez una mejor oferta para la compra, dentro del plazo de diez días útiles, contabilizados a partir del día siguiente de la publicación del presente aviso:

ITEM	EXPEDIENTE	INSCRIPCION REGISTRAL	UBICACIÓN	DISTRITO	AREA (m ²)	SITUACION	PRECIO
1	181-2009/SBNJAD	P.E. N° 12082681	SUB LOTE A-1, CON FRENTE A LA AV. CENTRAL	ATE	84,00	OCUPADO	US. \$ 23 520,00

Las ofertas deben ser presentadas en el local de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sito en calle Chinchón N° 890, San Isidro. El postor interesado, deberá adjuntar a su mejor oferta, una carta fianza de fiel cumplimiento equivalente al 10% (diez por ciento) de la misma. La mejor oferta de compra será comunicada al administrado que ha venido tramitando la adjudicación en venta directa del predio a fin que pueda igualarla o mejorarla, si no lo hiciere el predio será adjudicado en venta directa a quien presentó la mejor oferta.

JEFATURA DE ADJUDICACIONES